

## PROGRAMA RETENCIÓN DE TALENTO

### PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

El Programa Retención de Talento fue establecido para apoyar en la preparación deportiva de los atletas, otorgando un aporte mensual directo denominado “compensación económica”, el cual es otorgado de acuerdo a evaluación, por el sistema de las doce cajas, que permite la medición, ubicación y asignación de los atletas de acuerdo a los criterios siguientes:

- a) Alcance de resultados
- b) Proyección de mejora del resultado del atleta

Los atletas que forman parte del Programa Retención de Talento, al momento de firmar su respectivo convenio de compensación económica, llenan y actualizan ficha de datos estandarizada. En dicha ficha registran datos personales los cuales nos permite conocer su entorno social.

De la ficha de actualización de datos se extrae la pertenencia sociolingüística de los atletas que forman parte del Programa Retención de Talento, al mes de junio del año dos mil diecisiete, los datos registrados son los siguientes:

| Cantidad de Atletas | Español | Maya     |      |           |           |         | Garífuna | Otro |
|---------------------|---------|----------|------|-----------|-----------|---------|----------|------|
|                     |         | Q'eqchi' | Ixil | Kaqchikel | Poqomchi' | K'iche' |          |      |
| 405                 | 394     | 2        | 1    | 1         | 2         | 1       | 3        | 1    |

Es importante mencionar que aún no se ha finalizado con la firma de convenios de compensación económica, asimismo en el transcurso del año existen ingresos y egresos de atletas dentro del Programa, motivo por el cual la información se estará actualizando en el transcurso del año.

## **FONDO PARA ATLETAS QUE SE ENCUENTRAN EN RECESO DE LA PRACTICA DEPORTIVA**

### **PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA**

El Fondo para atletas que se encuentran en receso de la práctica deportiva y que pertenecen al Programa Retención de Talento, tiene como objetivo subsidiar a aquellos atletas que: a) hayan sufrido una lesión, b) tengan problemas de salud y c) se encuentren embarazadas; durante un período de tiempo específico de receso en la práctica deportiva.

Los atletas que forman parte del “Fondo”, al momento de firmar su respectivo convenio de compensación económica, llenan y actualizan ficha de datos estandarizada. En dicha ficha registran datos personales los cuales nos permite conocer su entorno social.

De la ficha de actualización de datos se extrae la pertenencia sociolingüística de los atletas que forman parte del “Fondo” y al mes de junio del año dos mil diecisiete, los datos registrados son los siguientes:

| <b>Cantidad de Atletas</b> | <b>Español</b> |
|----------------------------|----------------|
| 6                          | 6              |

Es importante mencionar que en el transcurso del año existen ingresos y egresos de atletas dentro del “Fondo”, motivo por el cual dichos datos serán actualizados en el transcurso del año.